



La ministra de Política Territorial y Función Pública visita zonas afectadas por temporales y catástrofes en la provincia de Albacete

## **La ministra Darías destaca que frente a los 3 años que tardaban en llegar las ayudas por catástrofes, ahora se abonan en 1 año**

- Las subvenciones aprobadas por el Gobierno de España por daños en los dos últimos años en Castilla-La Mancha ascienden a 3,18 millones de euros, aproximadamente el 50% del coste (6,4 millones) de la reparación de infraestructuras municipales
- Además, por otros daños, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública aportará más de 4 millones de euros (50%), ayudas que se convocarán esta misma semana y las entidades locales afectadas podrán solicitar la subvención

Madrid, 7 de diciembre de 2020.- La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darías, ha destacado que la respuesta del Gobierno de España frente a las catástrofes está siendo rápida y eficaz. Como ejemplo, ha puesto de manifiesto que mientras en legislaturas anteriores las ayudas tardaban 3 y 4 años en llegar, en la actual legislatura se abonan en un año.

Darías ha realizado hoy su primera visita institucional como ministra de Política Territorial a Castilla-La Mancha. La visita ha comenzado en Toledo con una reunión con el presidente del Gobierno regional, Emiliano García-Page, y después se ha desplazado a Albacete, junto al delegado del Gobierno, Francisco Tierraseca, donde ha mantenido una reunión en la Diputación Provincial, y después ha visitado algunas zonas afectadas, en Alpera, Higuera y Almansa.

En rueda de prensa, Darías ha subrayado la excelente colaboración institucional, con el Gobierno regional y también con las entidades locales a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en la lucha contra la pandemia.

En este sentido ha trasladado el reconocimiento a la Diputación de Albacete, donde se ha reunido con su presidente, Santiago Cabañero, y los portavoces de los grupos políticos, por el esfuerzo realizado para responder a las consecuencias derivadas de los episodios catastróficos, como lluvias, vientos, mareas, incendios, que durante los dos últimos años han sufrido muchos de los pueblos y ciudades de España.

### **Ayudas del Gobierno de España para reparar daños por catástrofes**

De acuerdo con el Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas, se convocaron las subvenciones el 25 de mayo de 2020 para cubrir los daños por los incendios forestales en la provincia de Toledo de junio de 2019, los ocasionados en las provincias de Toledo y Ciudad Real como consecuencia de los episodios de fuertes lluvias en agosto de 2019 y los de la provincia de Albacete por la DANA en septiembre de 2019.

Culminada la tramitación, las subvenciones para entidades locales de Castilla-La Mancha suman 3.187.803,39 euros, de los que se han destinado 2.835.412,49 euros para financiar 25 proyectos en Albacete, entre ellos, el más importante corresponde a la Diputación (por valor de 1.473.741,62 €). A la provincia de Ciudad Real se han destinado 188.546,29 euros para financiar dos proyectos y a la provincia de Toledo se han destinado 163.844,61 euros para financiar nueve proyectos.

Ayudas por municipios:

<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		
<b>Diputación Provincial de Albacete</b>		
<b>ENTIDAD</b>	<b>Importe total proyectos presentados</b>	<b>Subvención total Asignada</b>
Ayuntamiento de Fuentealbilla	50.000,00 €	25.000,00 €
Ayuntamiento de Fuente-Álamo	40.506,88 €	20.253,44 €
Ayuntamiento de Molinicos	1.036.561,57 €	504.349,39 €
Ayuntamiento de Socovos	12.908,70 €	6.454,35 €
Ayuntamiento de Casas-Ibáñez	23.958,00 €	11.979,00 €
Ayuntamiento de Caudete	123.685,00 €	61.842,50 €
Ayuntamiento de Alpera	61.623,08 €	30.811,54 €

Ayuntamiento de Villamalea	20.105,36 €	10.052,68 €
Ayuntamiento de Balsa de Ves	209.859,80 €	104.923,40 €
Ayuntamiento de Cotillas	0.043,00 €	5.021,50 €
Diputación Provincial de Albacete	2.967.907,88 €	1.473.741,62 €
Ayuntamiento de Hellín	55.076,18 €	27.538,09 €
Ayuntamiento Montealegre del Castillo	50.000,00 €	25.000,00 €
Ayuntamiento de Ossa de Montiel	33.616,78 €	16.808,38 €
Ayuntamiento de Villarrobledo	34.174,31 €	15.540,12 €
Ayuntamiento de Higuera	94.380,00 €	47.190,00 €
Ayuntamiento de Férez	15.866,31 €	7.933,15 €
Ayuntamiento de Yeste	415.000,00 €	207.500,00 €
Ayuntamiento de Gineta, La	172.978,59 €	86.489,29 €
Ayuntamiento de Almansa	107.702,86 €	53.851,43 €
Ayuntamiento de Carcelén	31.460,00 €	15.730,00 €
Ayuntamiento de Bonete	36.312,10 €	18.156,05 €
Ayuntamiento de Riópar	53.083,35 €	26.541,65 €
Ayuntamiento de Ontur	15.500,00 €	7.750,00 €
Ayuntamiento de Nerpio	49.909,82 €	24.954,91 €
<b>Total ALBACETE</b>	<b>5.722.219,57 €</b>	<b>2.835.412,49 €</b>
<b>Diputación Provincial de Ciudad Real</b>		
<b>ENTIDAD</b>	<b>Importe total proyectos presentados</b>	<b>Subvención total Asignada</b>
Ayuntamiento Villanueva de los Infantes	87.266,29 €	43.633,14 €
Ayuntamiento de Almedina	289.826,36 €	144.913,15 €
<b>Total CIUDAD REAL</b>	<b>377.092,65 €</b>	<b>188.546,29 €</b>
<b>Diputación Provincial de Toledo</b>		
<b>ENTIDAD</b>	<b>Importe total proyectos presentados</b>	<b>Subvención total Asignada</b>
Ayuntamiento de Almorox	14.197,95 €	7.098,97 €
Ayuntamiento de Borox	153.834,91 €	76.917,45 €
Ayuntamiento de Lillo	49.804,73 €	24.902,36 €
Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago	43.719,72 €	21.859,86 €

Ayuntamiento de Seseña	22.406,53 €	11.203,26 €
Ayuntamiento de Yuncler	5.152,08 €	2.576,04 €
Ayuntamiento de Villatobas	74.022,53 €	17.461,67 €
Ayuntamiento de Quero	3.400,00 €	1.700,00 €
Ayuntamiento de Cazalegas	2.237,59 €	125,00 €
<b>Total TOLEDO</b>	<b>368.776,04 €</b>	<b>163.844,61 €</b>
<b>TOTAL CASTILLA-LA MANCHA:</b>	<b>6.468.088,26 €</b>	<b>3.187.803,39 €</b>

### Nuevas ayudas que se convocarán en los próximos días

Por otro lado, el Real Decreto 778/2020, de 25 de agosto, amplía la aplicación del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre sobre medidas urgentes para paliar daños por catástrofes hasta el 31 de marzo de 2020 y cubrirá otros episodios ocurridos en Castilla-La Mancha.

Entre ellos, la ministra citó los daños en la provincia de Cuenca tras las lluvias de agosto de 2019; en las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, por la DANA que tuvo lugar en septiembre de 2019; en la comunidad autónoma tras el importante temporal de lluvias de septiembre de 2019, en la provincia de Albacete por los sucesos causados por las borrascas Daniel, Elsa y Fabien en diciembre de 2019 y en la provincia de Albacete por la borrasca Gloria en enero de 2020.

Partiendo de las estimaciones aportadas por la Delegación del Gobierno, los daños sobre infraestructuras municipales y red viaria provincial que podrían llegar a resultar amparados por este Real Decreto en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Según las primeras estimaciones, por tanto, los daños superan los 8 millones de euros y la subvención del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (50%) superaría los 4 millones de euros.

Comunidad Autónoma	Daños estimados	Subvención MPTFP
<b>CASTILLA – LA MANCHA</b>	<b>8.123.701,27 €</b>	<b>4.061.921,22 €</b>

La ministra ha anunciado que esta misma semana se convocarán dichas ayudas, y a partir de ese momento, las entidades locales afectadas, podrán solicitar las subvenciones al Ministerio de Política Territorial y Función Pública, que cubrirá el 50% de los proyectos para reparar los daños registrados.

Los municipios que se vieron afectados por los temporales o situaciones catastróficas, que podrían optar a las ayudas, son los siguientes:

**ALBACETE:** Balsa de Ves, Caudete, Molinicos, Ossa de Montiel

**CIUDAD REAL:** Alcázar de San Juan, Almagro, Arenales de San Gregorio, Argamasilla de Alba, Arroba de los Montes, Bolaños de Calatrava, Socuéllamos y Valdepeñas

**CUENCA:** Alarcón, Almodóvar del Pinar, Altarejos, Arrancacepas, Barajas de Melo, Barchín del Hoyo, Belinchón, Beteta, Buciegas, Buendía, Campillo de Altobuey, Cañada Juncosa, Cañaveras, Cañete, Cardenete, Casas de Haro, Casasimarro, Castillejo de Iniesta, Castillo de Albarañez, Eatim Ribatajada, El Acebrón, El Peral, El Picazo, Enguidanos, Gabaldón, Graja de Iniesta, Hontanaya, Huélamo, La Huerquina, La Pesquera, Landete, Las Pedroñeras, Leganiel, Montalbo, Mota del Cuervo, Montilla del Palancar, Olmeda de la Cuesta, Olmedilla de Eliz, Osa de la Vega, Pajaroncillo, Palomares del Campo, Paracuellos de la Vega, Piqueras del Castillo, Pozoamargo, Pozorrubielos de la Mancha, Puebla del Salvador, Quintanar del Rey, Rada de Haro, Ribatajada, Salmeroncillos, Santa Cruz de Moya, Santa María de los Llanos, Santa María del Campo Rus, Sisante, Tarancón, Tebar, Tejadillos, Tresjuncos, Villahermoso de la Fuente, Valverde del Júcar, Valverdejo, Villaescusa de Haro, Villagarcía del Llano, Villanueva de la Jara, Villar de la Encina, Villar del Humo, Villarejo de la Peñuela, Villarejo Periesteban, Villas de la Ventosa, Villora, Yemeda, Zarzuela

**TOLEDO:** Montearagón, La Guardia, Miguel Esteban, Camuñas, Urda, Cebolla

**GUADALAJARA:** Alhóndiga, Fuentelviejo, Almoguera, Pareja, Mondéjar, Moratilla de los Meleros y Fuetelencina

### **España Puede**

La ministra ha indicado que “tenemos tarea por delante, en la coordinación del Ministerio con las entidades locales para contribuir a que las inversiones reparen los daños causados y contribuyan a la generación de empleo, pero “tenemos también tarea en la reconstrucción social y económica de este país, para llevar a cabo las grandes transformaciones que contribuyan a la recuperación y a la resiliencia que necesita España”, con el apoyo de las instituciones europeas.

Con este objetivo, uno de los componentes del Plan España Puede es la modernización de la Administración pública, con diez políticas tractoras, la cuarta de ellas, ha señalado la ministra, para promover una Administración para el siglo XXI, que actúe como motor de los cambios tecnológicos, con un Plan de modernización mediante la digitalización de los servicios y la mejora de la calidad y la eficiencia de los servicios públicos.

Para el período 2021-2023, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública contará con 600 millones de euros: 570 millones (95%) irán destinados a comunidades autónomas (340 millones) y entidades locales (230 millones) y los 30 millones restantes (5%) se destinan directamente al Ministerio de Política Territorial y Función Pública para proyectos de digitalización en la AGE.

La finalidad de estos fondos extraordinarios no es otra que mejorar la atención a la ciudadanía y contribuir activamente al éxito de las políticas públicas destinadas a las grandes transformaciones de España, apoyándose, entre otras herramientas, en el teletrabajo y en la cooperación territorial.

“Estamos ante un auténtico reto de país, una oportunidad histórica que va a requerir de todos pongamos lo mejor de nosotros para lograr que nuestro país avance por la senda del progreso social”.

Por último, la ministra se ha referido a las fechas especiales de este mes de diciembre, con la celebración de la Navidad en este momento de pandemia, recordando la cultura de la prevención y de las 6M: “**M**anos, **M**ascarillas, **M**etros, **M**aximizar la ventilación, **M**inimizar los contactos y **M**e quedo en casa”.

La ministra ha finalizado su intervención mostrando el convencimiento de que esta Navidad, “el mejor regalo que podemos hacernos es regalarnos vida”.